

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

Alfonso Huñe; Ferrera

Redacción y Administración, Feduchy 17, primero

Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

Suscripción 0'50 pesetas al mes.

ADMINISTRADOR:

Mamuel Juliá y Blanco

IMPRESIONES

Al Excmo. Sr. D. César Silió, Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

De Tanger hemos recibido una invitación para que nos ocupemos de las necesidades escolares que siente la colonia española de aquella populosa ciudad.

Se dice que hay allí cerca de 10.000 españoles, nos han dicho 18.000, y que no hay más que una sola Escuela con el carácter de gratuidad: La de la misión.

La carta viene firmada con el pseudónimo Eyanz-Sesego y coincide con el criterio de que en Tanger, como en todo Marruecos, se tiene como único y principal instrumento de españolización á las misiones, y se necesita, sin que pueda esto negarse, otros instrumentos, más poderosos y eficaces. La misión no es bastante para poder afirmar allí nuestra personalidad nacional, con todas sus amplias aspiraciones históricas y geográficas.

En el número próximo, insertaremos la carta de Eyanz Sesego, que como verá le hemos dado preferente atención. Creemos que los numerosos españoles, que se han establecido y siguen estableciéndose cada vez más en el vecino y anárquico imperio africano, necesitan de Escuelas públicas, para no verse en la necesidad de acudir á las de la alianza israelita ó á las francesas, y no se ofrezca el paródico caso de que en vez de españolizar á Marruecos, se procure allí desespañolizarnos á nosotros.

No se crea que hablamos de estas cosas con espíritu anticlerical. Los frailes cumplen allí su misión. Es más, tienen simpatías entre los moros, más que otras instituciones. Pero en lo que respecta á Tanger no pueden satisfacer las necesidades pedagógicas y de enseñanza que siente aquella población española. Se impone, que el Gobierno cree allí 3 ó 4 Escuelas públicas de ambos sexos, servidas por el Magisterio español que apesar de inquinas y resabios pasionales, está demostrando que sabe cumplir con su misión.

Esperamos que nuestros colegas de Madrid y provincias, se harán eco de estas manifestaciones, con el fin de lograr, ahora que se van á destinar grandes cantidades para acciones sobre Marruecos, el que se creen las Escuelas públicas que sean necesarias en las poblaciones de las costas marroquíes donde haya grandes núcleos de compatriotas.

Las Obras del Puerto

Aunque la índole especial de nuestra publicación, nos distancia algo de todo asunto que no tenga relación con la enseñanza, nuestro cariño á Cadiz nos condujo en la mañana del Domingo anterior, al teatro del Parque, donde se celebró importante reunión relacionada con las obras del Puerto.

Hablaron elocuentemente el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro y los Sres. Gómez del Valle, Galán, Rioseco, Pemán, y Rodríguez Piñero. Todos interpretaron con elocuencia apasionada, las ideas, los sentimientos, y los propósitos de los gaditanos, ante las dificultades presentadas por el Gobierno de Madrid, para la realización de la obra.

Entre los oradores, hacemos especial mención por pertenecer á nuestra clase, del Sr. Rioseco, que escuchó muchos aplausos y habló como siempre muy bien.

Afortunadamente aunque el concurso fué declarado desierto, se han encontrado fórmulas para un arreglo en las mejores condiciones posibles, lo cual en extremo celebramos, habiendo contribuido á ello cuantas personas y entidades han intervenido en asunto de tan vital interés para esta población.

PETICION JUSTA

Los Oficiales y Auxiliares de Secretaría de las Secciones de Instrucción pública y Bellas Artes de distintas provincias, entre ellas los de la nuestra, han elevado al Excmo. Sr. Ministro del ramo, razonada y respetuosa instancia, solicitando que se hagan extensivas á su favor los beneficios otorgados por R. O. de 13 del anterior, publicada en la Gaceta del 28 del mismo, á los Oficiales y Auxiliares asignados á la Contabilidad de las indicadas Secciones.

En nuestro anterior número, al dar cuenta de que se había dictado la mencionada disposición, exponíamos nuestra opinión de que los beneficios de inamovilidad, escalafones y ascensos que para unos se concedían debían hacerse extensivos á todo el personal de las Secciones, puesto que tanto los del ramo de Administración como los de Contabilidad se ven en la necesidad de prestarse mútuo apoyo para el mejor desenvolvimiento, marcha y resolución de los asuntos que se les tienen encomendados, y unos y otros fueron nombrados por las mismas disposiciones.

nes y disfrutaban iguales categorías por sus sueldos, apesar de que por el artículo 3.º del R. D. de 2 de Septiembre de 1902, los Oficiales de Secretaria son los que sustituyen en ausencias y enfermedades á los Secretarios, Jefes de Secciones.

Por todo lo anteriormente expuesto no vemos justificación para que hayan sido postergados los funcionarios á que hacemos referencia y confiamos por considerarlo de justicia que en breve habrá de dictarse una ampliación á la R. O. citada, concediendo las mejoras que solicitan el personal administrativo de las Secciones de Instrucción pública y Bellas Artes y esperamos que la Prensa profesional habrá de hacerse eco de petición tan justa como ya lo hizo nuestro colega *La Escuela Moderna* de Madrid al dar cuenta de que se había dictado la Real orden en cuestión.

RECORTES

UNO QUE TOMA LA PALABRA

El distinguido literato islandés Justino Mac Carthy cuenta en su autobiografía un hecho que tiene mucha gracia.

Decidido á vivir de las letras, escribió un cuento y lo llevó al Director de un periódico de Londres.

—Vuelva usted dentro de unos días—le dijeron.

Así lo hizo Mac Carthy. Dejó pasar una semana y volvió á ver al Director.

—¿Acepta usted mi artículo?—preguntó tímidamente.

—Sí; y sesenta como éste.

El incipiente cuentista, dió las gracias emocionado y se despidió.

No se oyó hablar una palabra del joven autor por más de dos meses. Al cabo del tiempo se presenta ante el Director del periódico con un gran paquete atado con balduque.

—¿Qué es esto?

—Los sesenta artículos que usted me pidió.

—Yo no le he pedido á usted semejante cosa, hombre!—exclamó sorprendido grandemente el Director.

—Sí señor. Usted me dijo que aceptaba mi cuento y sesenta más como aquél, y yo, fiado en su palabra de caballero, los he escrito.

Los cuentos no fueron rechazados.

* *

EPISODIO PEDAGÓGICO

Presentóse al sabio pedagogo suizo, Enrique Pestalozzi, cierto día un padre con un niño de la mano.

—Señor, le dijo, vengo á que eduqueis á mi hijo.

—¿Qué verdades quereis que le enseñe?—preguntó el sabio.

—Enseñadle á creer en Dios.

—Que destinos quereis que le muestre para que por su voluntad se proponga realizarlos?

—Señor, enseñadle á esperar en Dios.

—¿Qué amores desiaís para el corazón de vuestro hijo?

—Enseñadle á que ame á Dios, señor.

—¿A qué cantón perteneceis? Cuál es el Dios que quereis para vuestro hijo?

—El Dios de la verdad, señor, que no puede ser otro que el Dios de los católicos.

—Al oír vuestras respuestas, dijo Pestalozzi, inclinado ésto y á deciros que os lleveis á vuestro hijo y lo eduqueis, porque solo el que concibe un plan tan perfecto de la educación, puede realizarlo; pero vos no solo seriais un gran maestro para vuestro hijo, sino que lo habeis sido mio en este momento. Marchaos tranquilo; vuestro hijo será educado como deseais y dentro de ese molde infinito desenvolveré los planes que Dios ha depositado en mi pensamiento, á los cuales habeis venido á darle forma, expresión y vida con vuestras respuestas llenas de sabiduría.

NOTICIAS

La Sra. D.^a Mercedes León, Maestra de Chilana, ha enviado al Sr. Gobernador y éste ha aceptado con mucha complacencia un hermoso pañuelo de fina malla, con dibujo de cachemira, teniendo cada una de estas una clase de punto diferente, con el objeto de que sirva para premio á la alumna que más se distinga por su asistencia á las Escuelas públicas.

El citado pañuelo es una obra artística que habla muy alto de las manos que la han verificado.

En la inmediata ciudad de San Fernando, ha dejado de existir el Sr. D. Fernando Zambeat, Cronometrista del Observatorio y esposo de nuestra amiga y compañera la ilustrada Maestra de dicha población D.^a Emilia Martínez.

El Sr. Zambeat, ha sido víctima de un desgraciado accidente que en pocos días le ha privado de la vida; era persona que reunía cualidades en extremo invidiables.

El sepelio verificado en la mañana de hoy, ha sido una prueba inequívoca del aprecio y simpatía de que gozaba el finado.

Reciba la familia nuestro pésame más sentido, por pérdida tan dolorosa y Dios les dé la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

«La Educación» de Cáceres, publica las bases de un concurso que abre entre los Maestros de aquella provincia, para premiar el mejor trabajo que se presente, desarrollando el tema. «Medios que pueden ponerse en práctica para que de la acción social resulte la higienización de la Escuela».

El Ayuntamiento de San Sebastián, ha acordado conceder á todos los Maestros de sus Escuelas, un aumento de 250 pesetas, en su sueldo anual.

¡Bien por el Municipio donostiarra!

Por el Rectorado de este Distrito, han sido nombrados D. Juan Roa Sánchez, Maestro de Facinas (Tarifa) y D.^a Antonia Artadi Ugarte, Auxiliar de Jimena; ambos nombramientos han sido hechos en virtud del concurso único de Febrero anterior.

Se ha presentado en el Ministerio una instancia firmada por más de 40 Maestros y Auxiliares, solicitando se derogue el precepto de 3 años para concursar.

Fuera de concurso, ha sido nombrada D.^a Obdulia Pagés, Maestra de las Escuelas públicas de niñas de Medina, para igual cargo de las de Ubeda (Jaén).

Al hacer efectivos los haberes de Agosto, en los primeros días de Septiembre, tienen los Sres. Maestros que presentar á sus respectivos Habilitados la Cédula personal del corriente año.

Por el Rectorado de este Distrito, le ha sido concedida la licencia que para actuar en oposiciones tenía solicitada el Auxiliar de las Escuelas públicas de Olvera D. Rafael Valdivia.

También ha sido concedida á nuestro amigo D. Rafael Castilla, Auxiliar de Jerez, la autorización que para estudios y oposiciones tenía interesada,

Se encuentra en esta población, el Sr. D. Juan Serrano y Carmona, ex-Diputado á Cortes é hijo de nuestro amigo el Inspector de primera Enseñanza de esta provincia.

Celebraremos mucho que sea grata á dicho señor su permanencia en nuestra capital, y saludamos con gusto desde estas columnas al que fué digno representante del Magisterio de esta provincia, en la reciente Asamblea celebrada en Madrid.

Desde el 16 al 31 del corriente mes, estará abierta en todos los centros docentes la matrícula para los alumnos de Enseñanza no oficial que aspiren á dar validez académica á sus estudios privados.

Los exámenes se verificarán en Septiembre y podrán concurrir á ellos también los alumnos oficiales y no oficiales que no se hubieran presentado á los mismos en Mayo y Junio respectivamente, así como los calificados de «suspensos».

El Sr. Ministro de Instrucción pública se ocupa de reorganizar la Inspección de primera Enseñanza, habiendo consultado, con tal motivo, con varias personalidades.

Nada se sabe acerca de esta nueva reforma del señor Rodríguez San Pedro.

Resolviendo consultas de la Sección de Instrucción pública de Logroño, ha dispuesto la Subsecretaría que los Maestros cuyas Escuelas han sido rebajadas de categoría deben ejercitar su derecho de solicitar fuera de concurso, dentro del plazo de tres meses, según lo dispuesto en el Reglamento, percibiendo entre tanto el sueldo reducido, y que la rebaja de dotación debe aplicarse también á los sustituidos.

«Ya que la Real orden de 19 de Junio último, ha causado tantos disgustos y quebrantos en sus intereses á los Maestros que han tenido la desgracia de que les comprendiera, debe procurarse que no ocasione más que los estrictamente necesarios para cumplir aquella malhadada disposición.

Casi todos los que con este motivo han cambiado de Escuela, lo han hecho *a fortiori*, porque en otro caso se quedarían en la calle, y entre ambos extremos la elección no es dudosa.

¿Sería justo obligarles á estar en sus nuevos destinos el tiempo que los reglamentos exigen para poder aspirar á traslados y permutas? Esto sería obrar con ensa-

ñamiento con los que bastante perjudicados están ya, y á tanto no creemos ha de llegar el Sr. Ministro.

Es, pues, necesario y urgentísimo, y para que se consiga suplicamos el apoyo de nuestros queridos colegas profesionales, que se publique una Real orden por la que se disponga que para dichos efectos se computará á los Maestros que han cambiado de Escuela, el tiempo que llevaren sirviendo las que han sido rebajadas de categoría».

Hacemos nuestro y nos parece muy oportuno el anterior sueldo de nuestro colega el «Distrito Universitario» de Valladolid.

Ha sido concedida una Biblioteca popular y colección escogida de libros á la Asociación de Maestros de Sevilla.

Para solicitar Escuelas fuera de concurso, previene la Legislación vigente el oportuno expediente constituido por los documentos que á continuación se expresan: instancia dirigida á la Autoridad que deba hacer el nombramiento, hoja de méritos y servicios del solicitante y certificación expedida por el Jefe de la Sección de Instrucción pública de la provincia donde radique la vacante, en la que se acredite esta situación de la Escuela solicitada, y además, no hallarse anunciada su provisión.

Hemos recibido un mapa de esta provincia, montado en tela, que puede plegarse y llevarse en el bolsillo, editado por la casa Alberto Martín, de Barcelona.

Dicho mapa forma parte de la colección publicada por la misma casa de las provincias españolas con el título «Atlas Geográfico de España», hechos por el Capitán de Ingenieros D. Benito Chías; es una obra acabadísima y de suma utilidad para cuantos quieran conocer la provincia, vías de comunicación, ríos, montañas, poblaciones, etc., está todo perfectamente situado; tirado á nueve colores, permite con facilidad hallar lo que se busca.

La baratura de su precio, 2 pesetas ejemplar, lo pone al alcance de todo el mundo.

De venta en todas las librerías.

Por cese de la Maestra interina que la desempeñaba ha quedado vacante la Escuela pública de niñas de Cómputa (Málaga), dotada con 1.190 pesetas.

Para un colegio particular de niñas que se crea en Dos Torres (Córdoba), se necesita Profesora superior de primeras letras, con la retribución anual de 1.000 pesetas y casa.

Las solicitudes, debidamente documentadas, se dirigirán á D. Antonio Calero Velarde, Presidente de la Asociación de padres de familia en dicha villa, quien facilitará pliego de condiciones.

El plazo de admisión de solicitudes termina en 15 del actual.

La costumbre, del extranjero, de suspender la tirada de los periódicos profesionales ó reducir su publicación en tiempo de vacaciones de verano, va teniendo imitadores entre nosotros.

Entre otros periódicos del ramo, dejarán de publicarse tres números seguidos y «El Magisterio Aragonés» de Zaragoza, «El Magisterio Gallego» de Santiago «El Defensor» de Gerona y «La Defensa del Magisterio» de Madrid.

GUIA DE LA ENSEÑANZA

Facultad de Medicina de Cádiz. Plaza de Alfonso XII. Secretaría. Horas de despacho de 9 á 11 y media de la mañana.	Instituto general y técnico de Cádiz San Francisco 23. Horas de despacho en la Secretaría de 12 á 2 de la tarde.	Escuela de Comercio de Cádiz. Arbolí 7. Horas de despacho en la Secretaría de 11 á 4 de la tarde.
San Pedro Apostol. Academia teórico práctica de Comercio é idiomas. Doblonos 16.—Cádiz.	Colegio de primera enseñanza. Sagrado Corazón de Jesús. Sta. Ana, 38. — Jimena.	San Juan Bautista de la Salle. Colegio antiguo de Pascua.—Real — San Fernando.
Nuestra Señora del Carmen. Colegio de primera y segunda enseñanza. González Hontoria. —San Fernando.	San Ignacio de Loyola. Colegio de primera y segunda enseñanza. Consulado Viejo, 5. — Cádiz.	Colegio de Señoritas. Ntra. Señora de las Mercedes. Bretones 14.— Sanlúcar de Barrameda
Arcos de la Frontera.—Colegio de primera enseñanza para niños, titulado Sto. Tomás de Villanueva.—Colón, 10.	Santisima Trinidad Real 260 San Fernando. Colegio de señoritas y clases para párvulos	El Santo Angel. Colegio de Señoritas Enseñanza elemental y superior. Zarate 8 — Sanlúcar de Barrameda.
Colegio de primera enseñanza para niñas. Puerta Matrera Abajo 21.—Arcos de la Frontera.	Nuestra Señora de la Asunción. Colegio de Señoritas. Calle de San Agustín.—Sanlúcar de Barrameda.	Nuestra Señora del Carmen. Colegio de primera y segunda enseñanza. Larga.—Pto. de Santa María
Colegio de San Raimundo. Primera y segunda enseñanza.—Real 58.—San Fernando	Purísima Concepción Colegio de primera enseñanza José Navarrete.—Pto de Santa María.	Jesús, María y José Colegio de primera enseñanza Cuesta Pareja 5.—Medina Sidonia.
Colegio de primera y segunda enseñanza. Calle del Río —Algeciras.	Santiago. Colegio de primera enseñanza. Yerba 3.—Jerez de la Frontera	Santisima Trinidad. Puerto de Santa María Colegio de primera y segunda enseñanza.
Inmaculada Concepción. Colegio de Señoritas. P. Félix 9 — Medina Sidonia.	Colegio de primera y segunda enseñanza. S. Estanislao Calle de José Navarrete.—Pto. Sta. M. ^a	Sagrado Corazón de Jesús. Colegio de primera y segunda enseñanza. Sagasta 21.—Cádiz.
Colegio para señoritas. Columela, 22.—Cádiz.	Colegio de señoritas. Sagasta. 91.—Arcos de la Frontera.	Colegio de 2. ^a enseñanza. Velázquez, 12.—San Fernando.
Nuestra señora del Pilar Colegio de señoritas Francos 57.—Jerez de la Frontera.	San Pablo. Colegio de primera y segunda enseñanza. Tornería 5 —Jerez de la Frontera.	Colegio Portuense. Enseñanza superior Calle de San Bartolomé Puerto de Sta. María.

Librería Escolar.-JOSE ROMERO.-Montañez, 7-Cádiz

Libros de texto, material y útiles de enseñanza, procedentes de las casas S. Calleja, Perlado Páez y C^a, Antonio J. Bastinos, Hijos de Palencia, Hijos de S. Rodriguez etc. Útiles de escritorio, papeles de todas clases, artículos de piel, carteras, petacas, portamonedas etc, Devocionarios y estampas. Tarjetas postales ilustradas.—PRECIO FIJO.

A las escuelas se sirven los pedidos que sus Directores hagan, para cobrarlo al ser satisfecho el material, remitiendo orden contra los Sres habilitados.

LA REVISTA ESCOLAR

Sr. D.